Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

USHUAIA, 25 ENE. 2023

VISTO el Expediente N° MTE-E-2020-2021 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la modificación de la Estructura Política del Ministerio de Trabajo y Empleo, aprobada mediante Decreto Provincial N° 397/20 y sus modificatorios.

Que en función de las atribuciones y competencias asignadas a dicha jurisdicción, resulta pertinente readecuar la estructura política, para un eficiente y eficaz cumplimiento de las tareas que lleva adelante el Ministerio.

Que es necesario establecer que las designaciones efectuadas en el marco de las Estructuras Políticas aprobadas que subsistan al presente, mantendrán plena vigencia.

Que obra intervención de la señora Ministro de Trabajo y Empleo.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir a partir del día de la fecha, el Anexo I del Decreto Provincial N° 397/20, por el cual se aprobó la Estructura Política del Ministerio de Trabajo y Empleo, por el Anexo I que forma parte integrante del presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que las designaciones realizadas en el marco de las Estructuras Políticas aprobadas que persistan en la actualidad, mantendrán plena vigencia.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que en un plazo no mayor a sesenta (60) días desde la publicación del presente acto, deberá procederse a readecuar y/o determinar las Misiones y Funciones de los cargos modificados o que no cuenten con las mismas aprobadas.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 0224/23

G. T. F.

Karina Daniela FERNANDEZ
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana M. GONZALEZ HEGEMANN
Jefe de Departamento Administrativo
D.G.D.D. y R. - S.G.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

ANEXO I - DECRETO Nº 0224/23

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO tendrá a su cargo:

PERSONAL DE GABINETE

CATEGORÍA (AA) CINCO (5) CARGOS

CATEGORÍA (A) CINCO (5) CARGOS

CATEGORÍA (B) CUATRO (4) CARGOS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFORMÁTICA, SISTEMAS Y TÉCNICA OPERATIVA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y ESTADÍSTICAS DEL TRABAJO

SUBSECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ESTADÍSTICAS DEL MERCADO LABORAL

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y JUDICIALES

SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA LEGAL Y DE ENLACE CON COMISIONES MÉDICAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS CONTABLES Y FINANCIEROS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y FONDOS PERMANENTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ENLACE CON LA SRT

SECRETARÍA DE TRABAJO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIOLENCIA LABORAL

G. T. E.

...///2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana M. GONZALEZ HEDEMANN
Jefa de Departamento Administrativo
D.G.D.G. y R. - D.G.L. y T.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo

0224/23

///...2

COORDINACIÓN PROVINCIAL DE VIOLENCIA LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DELEGACIÓN TOLHUIN
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO ZONA SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES LABORALES ZONA SUR
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL ZONA SUR
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO ZONA NORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES LABORALES ZONA NORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL ZONA NORTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SECTOR PÚBLICO
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE NEGOCIACIÓN SECTOR PÚBLICO
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN EN EL MUNDO LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENLACE DE POLÍTICAS SOCIO-LABORALES
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN

SECRETARÍA DE EMPLEO Y FORMACIÓN LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LOGÍSTICA Y COORDINACIÓN DE EMPLEO
SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y VINCULACIÓN LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VINCULACIÓN
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE VINCULACIÓN LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROMOCIÓN DE EMPLEO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EMPLEO JOVEN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE EMPLEO
SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FORMACIÓN LABORAL
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN DE ALUMNOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN LABORAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMAS Y ORIENTACIÓN LABORAL
SUBSECRETARÍA DE LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPLEO

G. T. F.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Karina Daniela FERNANDEZ
MINISTRO DE TRABAJO Y EMPLEO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Prof. Gustavo A. MELELLA
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ana M. GONZALEZ HEGEMANN
Jefe de Departamento Administrativo
D.G.D.C. y R. - S.G.L. y T.